



Resolución de Decanato 490 / 2024 - NAT -UNSa
Aprueba proyecto de tesina, estudiante Paulina Giroto - IRNyMA
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
22/07/2024

Expediente: 10.401/2024

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Paulina Giroto - LU N° 417.358 - DNI: 43.207.767, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 36, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Paulina Giroto - LU N° 417.358 - DNI: 43.207.767, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Evaluación de intervenciones de tenencia de la tierra en el Chaco Semiárido argentino: percepciones de seguridad y estrategias productivas de pequeños productores ganaderos".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo de Tesina al Lic. Carlos Ortega Insaurralde y como Codirector al Dr. Lucas Seghezzo.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante María Paulina Giroto - LU N° 417.358 - DNI: 43.207.767, con los siguientes docentes:



Resolución de Decanato 490 / 2024 - NAT -UNSa
Aprueba proyecto de tesina, estudiante Paulina Giroto - IRNyMA
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,
22/07/2024

TITULARES: DRA. ARIELA GRISELDA JUDITH SALAS BARBOZA

MSC. ANA LILIANA ZELARAYAN

DRA. ILEANA GIMENA CRUZ

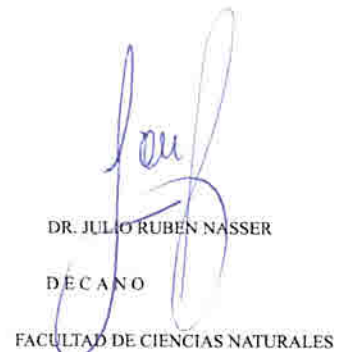
SUPLENTES: DR. WALTER FERNANDO MIONI

ING. WALTER DÍAZ PAZ

DRA. CRISTINA CAMARDELLI

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, codirector, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES